

ACTA DE AUDIENCIA - RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA -

En la ciudad de Cipolletti, siendo las 10.07 hrs. del día a los 19 días del mes de mayo del año 2026, el Sr. Juez del Juzgado de Ejecución Penal N° 8 Dr. Lucas J. Lizzi, asistido por el Sr. Secretario Dr. Francisco D. Jara, procede a llevar adelante audiencia por videoconferencia por plataforma digital zoom, constatándose la presencia de la Defensora adjunta Dra. Patricia Fernández y el Fiscal Dr. Oscar Cid.-

Seguidamente el Sr. Juez declara abierta la presente audiencia correspondiente a la causa caratulada **F.L.D. S/ CONDENA DE EJECUCIÓN CONDICIONAL, Expte. N ° CI-00166-P-2025**. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE AUDIENCIA QUEDARÁ REGISTRADA EN FORMATO AUDIO VISUAL Y MEDIANTE ACTA REFRENDADA POR LAS PARTES ANTE EL ACTUARIO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES DE REQUERIRLO.-

Luego, se informa a los presentes que se ha fijado a fin de meritar control de pautas. Sobre el condenado no fue recibida la cédula diligenciada.-

La Defensa hace saber que no tiene mas información que lo informado por el IAPL, que se habría presentado al de Cipolletti. El objeto era unificar las presentaciones.-

El Juez propone reprogramar por haber avisado el nuevo domicilio y que tuvo un turno, a efectos de requerir informe de seguimiento actualizado.-

La Defensa coincide con lo propuesto.-

El Fiscal dictamina: que coincide con la reprogramación. Además que tuvo comunicación con la víctima y le notificará. Le ha dicho la víctima que no ha vuelto a molestarla.-

Toma la palabra el Sr. Juez y en mérito de lo argumentado por las partes, RESUELVE:

I.- Por Secretaría fíjese nueva fecha de audiencia con las partes técnicas, el condenado y la víctima. A tal fin, notifíquese al condenado al nuevo domicilio aportado.-

II.- Regístrese, protocolícese.-

No siendo para mas, se da por terminado el acto y se deja constancia de la confección

de la presente, sobre lo ocurrido ante mi, SECRETARIO, de lo que DOY FE.-

Dr. LUCAS J. LIZZI

JUEZ

Juzgado de Ejecución Penal N°8

Dr. FRANCISCO D. JARA

Secretario

JUZG. DE EJECUCIÓN N° 8